



Reunión de la Comisión de Explotación del Acueducto Tajo-Segura

**De los 82 hm<sup>3</sup> de agua autorizados por el Consejo de Ministros para trasvasar de julio a septiembre, se destinarán 39 hm<sup>3</sup> para abastecimiento y 43 hm<sup>3</sup> para regadío**

- Los desembalses se harán en función de las necesidades de abastecimiento y regadío

**6 jul. 05.-** La Comisión de Explotación del Acueducto Tajo-Segura se ha reunido esta tarde bajo la presidencia del director general del Agua del Ministerio de Medio Ambiente, Jaime Palop, para decidir la distribución definitiva del trasvase, dentro del total de 82 hectómetros cúbicos autorizado por el Consejo de Ministros, y para fijar el calendario de los desembalses.

De esta cantidad, la Comisión ha acordado que 39 hectómetros cúbicos se destinen al abastecimiento de agua potable, de los cuales 36,5 hectómetros cúbicos irán a los municipios de Murcia, Albacete y Alicante que forman la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, y los 2,5 hectómetros cúbicos restantes se derivarán a la provincia de Almería.

El resto, 43 hectómetros cúbicos, se destinarán a las zonas regables de las cuencas receptoras que se abastecen del Acueducto Tajo-Segura, para mantener el arbolado y evitar pérdidas irreparables en los cultivos.

En cuanto al calendario y distribución del agua a trasvasar, dada la situación de excepcionalidad que vive la cuenca receptora, la Comisión de Explotación ha resuelto que los desembalses se realicen en función de las necesidades de abastecimiento y regadío, con la limitación de la capacidad de transporte del canal y respetando el abastecimiento a la ciudad de Albacete y la sustitución de bombes en la cabecera del Júcar.